

Las Perlas, 12 de junio de 2026.-

AUTOS Y VISTOS: Los Autos caratulados R.L.L. C/C.T.M.T. S/VIOLENCIA Expte. N°BP-00075-JP-2026, en trámite ante éste Juzgado de Paz a mi cargo;

CONSIDERANDO: las diligencias realizadas y atento a que el denunciado no solicita medidas ni intervención de éste Juzgado, correspondiendo desistir de Oficio las presentes actuaciones;

RESUELVO: Ordenar el ARCHIVO de la presente con todo lo actuado en sede éste Juzgado de Paz.-